



FORMATO ÚNICO NACIONAL DE DECLARACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

MUNICIPIO O DISTRITO: HATO COROZAL		Fecha máxima presentación: 2023-03-31			
DEPARTAMENTO: CASANARE					
AÑO AGRAVABLE: 2022		Periodo de Presentación: Anual			
Opción de uso: Declaración Inicial		Declaración que corrige:	Fecha: 2023-03-30		
A. INFORMACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	1	NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL: COMPAÑIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA AZIMUT CARIBABARE LIMITADA			
	2	Nro. 844001198 DV: 6		Es consorcio o unión temporal: No	
	3	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN: CRA 20 31 11		Realiza actividades a través de patrimonio autónomo: No	
	4	MUNICIPIO O DISTRITO DE LA DIRECCIÓN: HATO COROZAL		DEPARTAMENTO: CASANARE	
B. BASE GRAVABLE	5. CORREO ELECTRÓNICO: CONTABILIDAD@AZIMUTCARIBABARE.COM	6. N.º DE ESTABLECIMIENTO: 0	7. CLASIFICACIÓN: JURÍDICA		
	8. TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DEL PERÍODO EN TODO EL PAÍS	\$9.642.149.000			
	9. MENOS INGRESOS FUERA DE ESTE MUNICIPIO O DISTRITO	\$9.383.282.000			
	10. TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS EN ESTE MUNICIPIO (RENGLÓN 8 MENOS 9)	\$258.867.000			
	11. MENOS INGRESOS POR DEVOLUCIONES, REBAJAS, DESCUENTOS	\$0			
	12. MENOS INGRESOS POR EXPORTACIONES	\$0			
	13. MENOS INGRESOS POR VENTA DE ACTIVOS FIJOS	\$0			
	14. MENOS INGRESOS POR ACTIVIDADES EXCLUIDAS O NO SUJETAS Y OTROS INGRESOS NO GRAVADOS	\$232.981.000			
	15. MENOS INGRESOS POR OTRAS ACTIVIDADES EXENTAS EN ESTE MUNICIPIO O DISTRITO (PO ACUERDO)	\$0			
	16. TOTAL INGRESOS GRAVABLES (RENGLÓN 10 MENOS 11, 12, 13, 14 Y 15)	\$25.886.000			
	C. DISCRIMINACIÓN DE ACTIVIDADES GUAR	ACTIVIDADES GRAVADAS	CÓDIGO	INGRESOS GRAVADOS	TARIFA (por mil)
		306 - Vigilancia y seguridad industrial y comercial.	8010 - Actividades de seguridad privada	\$25.886.000	7
		-	-	\$0	
		-	-	\$0	
		OTRAS ACTIVIDADES	Ver Desagregación	\$0	N/A
		TOTAL INGRESOS GRAVADOS		\$25.886.000	17. TOTAL IMPUESTO
D. LIQUIDACIÓN PRIVADA	18. GENERACIÓN DE ENERGIA: CAPACIDAD INSTALADA: \$0 KW	19. IMPUESTO LEY 56 DE 1981			
	20. TOTAL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (RENGLÓN 17+19)	\$181.000			
	21. IMPUESTO DE AVISOS Y TABLEROS (15% del renglón 20)	\$27.000			
	22. PAGO POR UNIDADES COMERCIALES ADICIONALES DEL SECTOR FINANCIERO	\$0			
	23. SOBRETASA BOMBERIL (ley 1575 de 2012) (si la hay, líquídela según el acuerdo municipal o distrital)	\$7.000			
	24. SOBRETASA DE SEGURIDAD (ley 1421 del 2011) (si la hay, líquídela según el acuerdo municipal o distrital)	\$0			
	25. TOTAL IMPUESTO A CARGO (RENGLÓN 20+21+22+23+24)	\$215.000			
	26. MENOS VALOR DE EXENCIÓN O EXAGERACIÓN SOBRE EL IMPUESTO Y NO SOBRE LOS INGRESOS	\$0			
	27. MENOS RETENCIONES que le practicaron a favor de este municipio o distrito en este periodo	\$147.000			
	28. MENOS AUTORRETENCIONES practicadas a favor de este municipio o distrito en este periodo	\$0			
	29. MENOS ANTICIPO LIQUIDADO EN EL AÑO ANTERIOR	\$0			
	30. ANTICIPO DEL AÑO SIGUIENTE (si existe, líquide porcentaje según Acuerdo municipal o distrital)	\$52.000			
	31. SANCIONES. Extemporánea: corrección: inexactitud: otra: cuál:	\$0			
	32. MENOS SALDO A FAVOR DEL PERÍODO ANTERIOR SIN SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN O COMPENSACIÓN	\$0			
	33. TOTAL SALDO A CARGO (RENGLÓN 25-26-27-28-29-30+31-32)	\$120.000			
	34. TOTAL SALDO A FAVOR (RENGLÓN 25-26-27-28-29+30+31-32) si el resultado en menor a cero	\$0			
	E. PAGO	35. VALOR A PAGAR	\$0		
36. DESCUENTO POR PRONTO PAGO (si existe, líquídalo según el acuerdo municipal o distrital)		\$0			
37. INTERESES DE MORA		\$0			
38. TOTAL A PAGAR (RENGLÓN 35-36+37)		\$0			
SECCIÓN PAGO VOLUNTARIO (solamente dado exista esta opción)	39. LIQUIDE EL VALOR DEL PAGO VOLUNTARIO (según instrucciones del municipio/distrito)	\$0			
	40. TOTAL A PAGAR CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 38+39)	\$0			
	Destino de mi aporte voluntario				
F. FIRMA	FIRMA DEL DECLARANTE		FIRMA DEL REVISOR O CONTADOR		
	NOMBRE: MAURO CHACON TORRES		NOMBRE: OMAR OLAYA GAITAN		
	77009662		17334510		
		FORMULARIO Nro: 0501000010010323			
ESPACIO PARA CODIGO QR	ESPACIO PARA SELLO O TIMBRE		ESPACIO PARA SERIAL AUTOMATICO DE TRANSACCIÓN O MECANISMO DE IDENTIFICACIÓN DE RECAUDO		

C. DISCRIMINACIÓN DE ACTIVIDADES GRAVADAS (OTRAS ACTIVIDADES)

ACTIVIDADES GRAVADAS	CODIGO	INGRESOS GRAVADOS	TARIFA (por mil)	IMPUESTO
----------------------	--------	-------------------	------------------	----------